

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-015-2024. Acta número cero quince correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el siete de marzo del dos mil veinticuatro a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva (Vicepresidente) y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. Ausentes con justificación: Leandra Quesada Alpízar y Mauricio Batalla Otárola. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 4:59 de la tarde del 07 de marzo del 2024, damos por inicio la Sesión Ordinaria 15-2024 del Consejo Nacional de Vialidad, con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción de la directora Leandra Quesada; de igual forma se encuentra ausente el Director Ejecutivo, ingeniero Mauricio Batalla. Nos encontramos todos presentes en la Sala de Sesiones del Conavi. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 15-2024. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Iniciamos con el Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Por solicitud de don Federico Baltodano, se traslada para el día lunes el 4.4, en virtud de que se requieren algunas explicaciones de parte del Director Ejecutivo, para que él se encuentre presente. Con esas modificaciones, además, la Dirección Ejecutiva remitió el día de ayer los oficios DIE-08-2024-0282 y DIE-01-2024-0266 que corresponden a la delegación de la aprobación de la decisión inicial de licitaciones mayores de obra pública y al informe de descargo sobre el Reporte AURA-11-2024-001 de la Auditoría Interna, respectivamente. De

igual forma, hoy solicité a la Secretaría de Actas que les hiciera llegar un borrador de nota dirigida al MIDEPLAN relacionada al endeudamiento con el BCIE por 400 millones de dólares, para el financiamiento del programa para la gestión de activos de impacto nacional, con el fin de que podamos discutirla en Asuntos de los Directores. ¿Están de acuerdo en incluir estos asuntos adicionales en la agenda de hoy? Votamos y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 15-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 14-2024 de fecha 04 de marzo del 2024. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Continuamos con la lectura de aprobación de acta 14-2024 de fecha 04 de marzo del 2024. En mi caso me tengo que abstener. ¿Observaciones o abstenciones de otros Directores? Votan entonces si están de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el acta14-2024 de fecha 04 de marzo del 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Recomendación para la solicitud de Devolución de Aporte de Capital y la Devolución del Trámite de Presupuesto Extraordinario 1-2024 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016. Oficio DIE-07-2024-0261 de fecha 01 de marzo 2024, recibido el 04 de marzo 2024, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Recomendación para la solicitud de Devolución de Aporte de Capital y la Devolución del Trámite de Presupuesto Extraordinario 1-2024 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales. Oficio DIE-07-2024-0261 de fecha 01 de

marzo del 2024. ¿Alguna consulta o comentario? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos en firme. -----

ACUERDO 3. De conformidad con las calidades del Consejo de Administración del Conavi girar la instrucción al Fiduciario Banco de Costa Rica para que formule y programe una transferencia a los Fideicomitentes MOPT-CONAVI por ₡5.000.000.000,00 (cinco mil millones de colones exactos) como devolución de Aporte de Capital, con fundamento en los medios, procesos y pasos correspondientes con las instituciones gubernamentales competentes y solicitarla devolución del trámite correspondiente al Presupuesto Extraordinario1-2024 del Fiduciario para su ajuste y modificación correspondiente del Proyecto denominado “Corredor Vial San José San Ramón y sus radiales 2016”. **ACUERDO FIRME.** ----

ARTÍCULO 3.2. Delegación de la aprobación de la decisión inicial de licitaciones mayores de obra pública. Oficio DIE-08-2024-0282 de fecha 06 de marzo 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos al 3.2. Delegación de la aprobación de la decisión inicial de licitaciones mayores de obra pública. Oficio DIE-08-2024-0282 de fecha 06 de marzo del 2024. ¿Comentarios o consultas? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos y en firme. -----

ACUERDO 4. Conforme a lo expuesto en el oficio No. PRO-01-2024-0058 emitido por la Dirección de Proveeduría Institucional, se amplía el acuerdo 7 consignado en la Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2023, Acta No.27-2023, y se delega la aprobación de la decisión inicial de las licitaciones mayores de obra pública en el Director Ejecutivo y la Directora de Contratación de Vías y Puentes, quienes pueden actuar por separado. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.3. Informe de descargo sobre el Reporte AURA-11-2024-0001 de la Auditoría Interna, específicamente enfocándose en los puntos relacionados

con el modelo Fast Track y los beneficios que le generaron al proyecto. Oficio DIE-01-2024-0266 de fecha 04 de marzo 2024, recibido el 06 de marzo 2024, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.3. Informe de descargo sobre el Reporte AURA-11-2024-0001 de la Auditoría Interna. Oficio DIE-01-2024-0266 de fecha 04 de marzo del 2024. ¿Comentarios? Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Sí don Luis, muchas gracias. Aparte de la propuesta de dar por atendido el acuerdo, propongo que este informe sea remitido al Auditor para que valore el contenido del mismo. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, ¿alguien más? Votamos, entonces los que estén a favor y en firme. -----

ACUERDO 5. Se da por atendido el acuerdo 4 consignado en la Sesión Ordinaria del 04 de marzo del 2024, Acta No.14-2024 (ACA 1-24-0103). **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 6. Remitir al Auditor Interno el oficio DIE-01-2024-0266 de fecha de fecha 04 de marzo 2024, para que valore el contenido del informe. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Informe de avance sobre los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el Río Virilla. Atención del ACA-01-2023-0212. Oficio DIE-08-2024-0258 de fecha 01 de marzo 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: 4.1. Informe de avance sobre los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el Río Virilla. Atención del ACA-01-2023-0212. Oficio DIE-08-2024-0258 de fecha 01 de marzo del 2024. ¿Preguntas, comentarios? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, él ya puso cuando se terminan esos proyectos, pero, yo creo que, por lo menos un Excel, en que diría la parte económica, como van las estimaciones, o sea, que pone que tales vigas se

mandaron para allá y se hicieron estas vigas y eso uno no lo entiende, uno necesita números, entonces lo que no se mide, no se le puede dar seguimiento y no se puede mejorar, entonces para mí es que esos informes tengan un excel con las cantidades de ese 70 y pico por ciento que lleva de avance, saberlo por dónde va, entonces tener un poco más de información, puede usar como ejemplo Ruta 32, que hay un informe muy claro, entonces, eso es lo que yo desearía en el próximo informe, gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces, por ahora tomaríamos nota de este y estaríamos trasladando sus comentarios para el próximo informe que se nos presente. Votamos. -----

ACUERDO 7. Se toma nota del oficio DIE-08-2024-0258 de fecha 01 de marzo 2024 y se trasladan los comentarios realizados en la presente sesión para que se tomen en consideración en la presentación del próximo informe. -----

ARTÍCULO 4.2. Remisión de reporte de la facturación acumulada al mes de febrero de los contratos de Conservación. Atención del ACA-01-2024-0054 Oficio DIE-08-2024-0268 de fecha 04 de marzo 2024, recibido el 05 de marzo 2024, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.2. Remisión de reporte de la facturación acumulada al mes de febrero de los contratos de Conservación Vial. Atención del ACA-01-2024-0054. Oficio DIE-08-2024-0268 de fecha 04 de marzo 2024. ¿Comentarios o consultas? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: A mí me gustó mucho el informe, o sea, es un informe que tiene una información que requiere, entonces nada más agradecer eso. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, estamos de acuerdo, entonces en dar por atendido el acuerdo 7 de la Sesión 06-2024. Votamos. -----

ACUERDO 8. Se da por atendido el acuerdo 7 consignado en la Sesión Ordinaria del 1 de febrero del 2024, Acta No. 06-2024 (ACA 01-24-0054). -----

ARTÍCULO 4.3. Informe de la Dirección de Planificación Institucional sobre el cumplimiento de acuerdos: ACA 1-22-166, ACA 2-22-497, ACA 1-23-0193, ACA 1-23-0467 y ACA 1-23-0558. Oficios PLI-01-2024-0113 y PLI-01-2024-0113, ambos de fecha 04 de marzo 2024, recibidos en la misma fecha, suscritos por el señor Rolando Arias Herrera, Director a.i. de Planificación Institucional. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.3. Informe de la Dirección de Planificación Institucional sobre el cumplimiento de acuerdos: ACA 1-22-166, ACA 2-22-497, ACA 1-23-0193, ACA 1-23-0467 y ACA 1-23-0558. PLI-01-2024-0113/ PLI-2024-014(0065). Oficio PLI-01-2024-0114 de fecha 04 de marzo del 2024. ¿Alguna duda al presente informe? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Es una pregunta a vos. Sí, en realidad, por ahí han hablado de rehacer la red vial nacional, reducirla o lo que fuera. ¿Y cuál es el criterio de usted, del señor Ministro? -----

Presidente Luis Amador Jiménez: El criterio es que hay una serie de carreteras que no corresponden a aquellos criterios que uno esperaría respondan a los elementos estratégicos que generalmente se usan para la clasificación de carreteras como nacionales en Costa Rica o como federales en otros Estados; que son criterios de interconexión con puertos, aeropuertos, puestos fronterizos, rutas, la principal ruta que conecta los principales centros urbanos y otra serie de elementos adicionales y que entonces hace que muchas carreteras, fueron incluidas históricamente como nacionales, pero que realmente no deberían de estar ahí y que en muchos casos las mismas Municipalidades han clamado por la evolución de esas carreteras porque no les permite hacer eventos deportivos o culturales, les limita en su atención, aunque sean parte del casco urbano de la misma ciudad y ellos tal vez sí tengan los recursos, por lo que levantan en patentes, en impuestos territoriales, etcétera, pero el que estén clasificadas como nacionales se los impide y entonces mi criterio y se ha plasmado en lo que fue publicado en La Gaceta en enero de este año, es una serie de criterios que ahí están y se los podemos compartir, con base

en los cuales sí hay un grupo de carreteras como el 50% de lo que hay actualmente, que deberían de ser nacionales, pero hay un grupo importante que no debería ser nacional, para no entregar esas carreteras de inmediato a las Municipalidades, como ya había un presupuesto asignado al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al Conavi, se está continuando con la aplicación de ese presupuesto en todas las carreteras que estaban programadas, para devolver hasta donde se pueda las mismas en buena condición, hasta donde los recursos alcanzan. Y, por eso es que la evolución surte efecto a partir creo que, de julio o agosto, ahorita no preciso exactamente, pero se dio ese transitorio para poder implementar en el verano y gastar todos los recursos necesarios para para no entregarlas en mal estado. Esa es básicamente la opinión. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Muchísimas gracias por tan amplia aclaración. Excelente, entonces se está trabajando en eso. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Ya fueron identificadas, de hecho, ya las tenemos sobre un mapa, sin embargo, no las hemos comunicado porque la comunicación ocurrirá ahora en julio o agosto, cuando llegue el transitorio de 6 meses, si no me equivoco y se entreguen después de que los contratos que hay abiertos, tanto para lastre como para asfalto, hayan sido ejecutados en su totalidad. Pero, si alguna Municipalidad quiere saber, podemos indicárselo de manera inmediata, nada más que la devolución va a ser a partir de los 6 meses, a partir de que vence el transitorio, es que el transitorio es creo que es 6 meses a partir de la fecha de publicación y ahorita no recuerdo la fecha de publicación, pero fue, si no me equivoco, fue en enero. Bueno, entonces si estamos de acuerdo en dar por atendido los acuerdos indicados a Planificación, votaríamos. -----

ACUERDO 9. Dar por atendidos los acuerdos: - Acuerdo 03 comunicado mediante oficio ACA 1-22-166 de fecha 05/04/2022. - Acuerdo 28 comunicado mediante oficio ACA 2-22-497 de fecha 25/08/2022. - Acuerdo 05 comunicado mediante oficio ACA 1-23-0193 de fecha 28/04/2023. - Acuerdo 15 comunicado mediante oficio ACA 1-

23-0467 de fecha 08/09/2023. - Acuerdo 04 comunicado mediante oficio ACA 1-23-0558 de fecha 17/10/2023.-----

ARTÍCULO 4.5. Informe de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes sobre el cumplimiento de los acuerdos: ACA 01-2023-0552, ACA-01-2023-0580, ACA-01-2023-0617 y ACA-01-2023-0643. Oficio GCSV-11-2024-0115 de fecha 04 de marzo 2024, recibido el 05 de marzo 2024, suscrito por el señor Jasón Pérez Anchía, Gerente de Conservación de Vías y Puentes. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Estamos con el Artículo 4.5. Informe de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes sobre el cumplimiento de los acuerdos: ACA 01-2023-0552, ACA-01-2023-0580, ACA-01-2023-0617 y ACA-01-2023-0643. Oficio GCSV-11-2024-0115 de fecha 04 de marzo del 2024. ¿Comentarios o dudas? don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Se está terminando el contrato con esas oficinas y ¿para dónde vamos? ¿o ahí están las Unidades Ejecutoras o cómo es la cosa? -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Bueno, sí don Fede, ahí estaban las Unidades Ejecutoras de la Ruta 32, BCIE y San José - San Ramón. El contrato estaba por vencerse y en algún momento lo que se quería era alquilar el edificio de aquí al frente, que es del mismo propietario de este edificio, entonces estaban en esas negociaciones, de hecho, esa tenía una orden sanitaria, por eso es que se estaba -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces, si estamos en de acuerdo en dar por atendido los acuerdos indicados, estaríamos votando. -----

ACUERDO 10. Dar por atendidos los acuerdos: ACA 01-2023-0552, ACA-01-2023-0580, ACA-01-2023-0617 y ACA-01-2023-0643. -----

ARTÍCULO 4.6. Informe de la Unidad de Servicios Generales sobre el cumplimiento del acuerdo ACA-01-2023-0439. Oficio SEG-03-2024-0194 de fecha de fecha 05 de marzo 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor

Johanning Corrales Vega, Gerente a.i. de la Unidad de Servicios Generales. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: 4.6. Informe de la Unidad de Servicios Generales sobre el cumplimiento del acuerdo ACA-01-2023-0439. Oficio SEG-03 2024-0194 de fecha de fecha 05 de marzo del 2024. ¿Consultas? ¿Estamos de acuerdo en dar por atendido el acuerdo y aprobar la recomendación enviada por Servicios Generales? Votamos. -----

ACUERDO 11. Dar por cumplida la instrucción del acuerdo ACA-01-2023-0439 para el finiquito del contrato proveniente de la Contratación Directa No.2014CD-000005-0SG00 “Alquiler de las oficinas ubicadas frente al edificio central del CONAVI y DESYFIN”. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Proyecto de resolución que atiende recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de las resoluciones RES-CA-0111-2023 del 11 de diciembre del 2023 y RES-CA-0110-2023 del 11 de diciembre del 2023 presentado por la empresa Constructora MECO S.A. Oficio GAJ-14-2024-0138 (807 y 874) de fecha 15 de febrero 2024, recibido el 05 de marzo 2024, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Carolina Alvarado Gutiérrez y Milena Elizondo Zúñiga, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 5. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Proyecto de resolución que atiende recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de las resoluciones RES-CA-0111-2023 del 11 de diciembre 2023 y RES-CA-0110-2023 del 11 de diciembre 2023 presentado por la empresa Constructora MECO S.A. Oficio GAJ-14-2024-0138 (807 y 874) de fecha 15 de febrero del 2024. ¿Consultas? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la resolución y propuesta de acuerdo enviado por Asuntos Jurídicos? Votamos en firme. -----

ACUERDO 12. En el recurso interpuesto por la empresa CONSTRUCTORA MECO S.A. en contra de las resoluciones RES-CA-0111-2023 del 11 de diciembre del 2023 y RES-CA-0110-2023 del 11 de diciembre del 2023 se resuelve: **1.** Declarar sin lugar el recurso interpuesto por la empresa CONSTRUCTORA MECO S.A en contra de las resoluciones RES-CA-0111-2023 y RES-CA-0110-2023, por no llevar razón la empresa en los argumentos planteados. **2.** Se tiene por agotada la vía administrativa. **3.** Notifíquese a: Constructora Meco S.A a la dirección electrónica: miguel.poveda@constructorameco.com, info@constructorameco.com. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Comunicaciones del Consorcio Ajima-Mapache en relación al acuerdo 7 de la Sesión 12-2024 referente a la Licitación Pública N° 2020LN-000003-0006000001: “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 239 (en lastre), secciones de control Nos. 10502, 10511, 10512 y 60540, zona 3-2”. Oficios JRA-030-2024/ JRA-031-2024 fecha 05 de marzo 2024, recibido el 06 de marzo 2024, suscrito por el señor Nelson Porras Loría representante del Consorcio Ajima – Mapache. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 6. Correspondencia. Artículo 6.1. Comunicaciones del Consorcio Ajima-Mapache en relación al acuerdo 7 de la Sesión 12-2024 referente a la Licitación Pública No. b2020LN-000003-0006000001: “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 239 (en lastre), secciones de control Nos. 10502, 10511, 10512 y 60540, zona 3-2”. Oficios JRA-030-2024/ JRA-031-2024 fechas 04 y 05 de marzo 2024 suscritos por el señor Nelson Porras Loría, representante del Consorcio Ajima – Mapache. ¿Comentarios? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: O sea, nosotros le habíamos pedido, que demostrara que tenía recursos, lo que hace referencia es a otras contrataciones que supuestamente están ahí, pero no envía la información y reclama de que el otro chiquito se está portando mal, entonces nada más hacer ese comentario, ¿es con

eso suficiente? o ¿habría que buscar allá la información? porque no envía la información pedida, esa es mi pregunta. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Sí don Federico y don Luis. Yo en este caso propondría que la Dirección Ejecutiva analice la información remitida por parte de la empresa y de no haberse remitido lo correspondiente, les vuelva a intimar por una única vez a efecto de poder resolver conforme a derecho. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Alguien más? Votamos la propuesta del director Pablo Zeledón. Si están a favor. -----

ACUERDO 13. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que analice la información remitida por parte de la empresa (oficios JRA-030-2024/ JRA-031-2024) y de no haberse remitido lo correspondiente, les vuelva a intimar por una única vez a efecto de poder resolver conforme a Derecho. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos de los señores (as) Directores (as). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de Directores. Yo les hice circular un borrador de nota dirigido a MIDEPLAN relacionada al endeudamiento con el BCIE por 400 millones de dólares para el financiamiento del programa para la gestión de activos de impacto nacional. Esto es, en virtud de que ya todos los proyectos fueron inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión del MIDEPLAN a nivel de prefactibilidad o fichas de acuerdo a lo que correspondiera, y la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en conjunto con el Conavi, han preparado toda la documentación para proceder con el endeudamiento. Entonces, la propuesta de acuerdo es autorizar en su doble condición al señor Ministro y Presidente de este Consejo, a suscribir la solicitud de autorización de inicio de trámites de endeudamiento público ante el MIDEPLAN para el contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por dólares de Estados Unidos de América, 400 millones, para el financiamiento del programa de Gestión de Activos de Impacto Nacional (GAIN). ¿Preguntas o comentarios? don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, me gustó mucho el informe, está muy claro. Y nuevamente, lo que desearía es que cuando se concrete el préstamo, los intereses que se terminen de negociar y la forma de pago y cómo quedaría la parte financiera en el Conavi, eso es, gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Alguien más? Entonces votamos el acuerdo propuesto y lo votamos en firme. A favor y en firme. -----

ACUERDO 14. Autorizar – en su doble condición – al señor Ministro y Presidente de este Consejo, a suscribir la solicitud de autorización de Inicio de Trámites de Endeudamiento Público ante el MIDEPLAN para el Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por USD 400.000.000 (cuatrocientos millones de dólares) para el financiamiento del programa “Gestión de Activos de Impacto Nacional (GAIN)”. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Seguimos en Asuntos de los Directores. Muy bien, sin más asuntos que tratar, al ser las 5:17, damos por terminada la sesión del día de hoy. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----